

ECOLE LE BOUCHER

Enseñanza de idiomas para adultos
Burgos.—San Lorenzo, 38.

FRANCÉS
ALEMÁN
INGLÉS
ITALIANO
HOLANDÉS
ESPAÑOL
para extranjeros

Profesorado extranjero.—Enseñanza sin traducir.—Cursos especiales de invierno.—Clases generales.—Lecciones particulares.—También a domicilio.—Traducciones e interpretaciones.



A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA

DE LA REAL CASA

Duque de la Victoria, 17

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo a los últimos adelantos.

Orificaciones y empastes de todas clases.

Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.

Horas de consulta: de nueve a cinco.

Duque de la Victoria, 17.
Antes Plaza del Arzobispo

Se venden pipas, garralones, botellas, corambres y otros útiles del negocio de vinos, en el almacén de José Fournier, Miranda, núm. 9.



Luis Silva

CIRUJANO DENTISTA

20 AÑOS DE PRÁCTICA

Cid, 28, Burgos.

DOCTOR G. URRAGA

Oculista

EXJEFE DE LA CLÍNICA PRIVADA DEL DOCTOR ALVARADO

Consulta particular, de 11 a 1.

Gratis a los pobres, de 3 a 4.

ALMIRANTE BONIFAZ, 13, 2.º IZQUIERDA

Ecós políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 7.

Todo el interés político estaba hoy concentrado en la Alta Cámara, donde iba a explanar su interpelación el obispo de Oviedo, planteando temas importantes relacionados con la cuestión religiosa.

Llenas las tribunas desde primera hora, pobladísimo aquellos escaños, casi siempre solitarios, ocuparon el banco

nes el prelado de Oviedo, pronuncia su anunciado discurso, diciendo que viene en nombre de los prelados a exigir el cumplimiento de la Constitución, y rechazando la acusación de que los obispos vengán en son de indisciplina contra el Gobierno.

Esta tarde se han reunido en la sesión cuarta del Senado los representantes de la Alta Cámara que pertenecen ó han pertenecido a alguno de los diferentes cuerpos de la Armada.

Los concurrentes han sido el almirante Valcarlos, los vicealmirantes Be-ranger y Arias Salgado y los señores Voygorre, Fernández Caro y marqués de Reinosa. Estos dos últimos, individuos de la comisión del proyecto de ley constitutiva de la Armada, presentado por el señor duque de Veragua.

Como el objeto era cambiar impresiones sobre el citado proyecto, estas han sido completamente desfavorables al mismo. Ha reinado una perfecta unanimidad en apreciar que a pesar de ser el proyecto tan perjudicial a los intereses de la Patria y de la Marina, es tan grande la necesidad que tiene este Instituto de una ley constitutiva, que podría el presentado proyecto ser base de llenar ese vacío si la comisión, oyendo a todos los que pueden ilustrarla, y el señor duque de Veragua aceptando cuantas modificaciones se le propongan, sin hacer cuestión cerrada en sostener ninguno de los puntos esenciales de su proyecto, introducen en el dictamen las transformaciones que el patriotismo y la experiencia de los informantes aconsejan.

Creando los reunidos que esto pudiera muy bien realizarse, dado el espíritu de los senadores de la comisión presentes y la esperanza de que el duque de Veragua ha de comprender la razón que asiste a la Marina, y que se dejará llevar de su acendrado patriotismo sin intransigencias inexplicables: han acordado los reunidos comparecer ante la comisión para informar punto por punto todos los que deban modificarse en el proyecto y volverse a reunir cuando el dictamen esté ya redactado por si quedara algo todavía que modificar, presentando enmiendas en la discusión del proyecto.

Se ha advertido que cuando el señor Sagasta hizo el llamamiento a Melquides Alvarez no le contestase este ni ninguno de la minoría republicana.

Los republicanos han dicho que no se necesitaba decir nada, puesto que Melquides ya dijo en su discurso que la minoría republicana no iría a la monarquía.

Esta explicación no ha convencido a muchos.

La sesión del Congreso ha ofrecido poco interés y escasa animación. Ni siquiera ha podido recaer votación, por falta de número, sobre las actas graves sometidas a discusión.

Terminada la sesión, supose que en la comisión de Presupuestos ha surgido

una importante desavenencia, que motiva la dimisión del señor Puigcerver que la presidia y acaso ocasione la salida del señor Urzaiz.

MENCHETA.

Una catástrofe

Ocurrió ayer en Madrid, poco después de la una de la tarde.

De la estación del Mediodía y en dirección a la del Norte, salió un tren de mercancías.

A distancia de menos de un kilómetro hay una gran curva con pronunciada pendiente.

Por esta parte de la vía marchaban en una vagoneta siete obreros de la compañía, que trasladaban material de una caseta de guardería.

Por la topografía del terreno, ni el maquinista pudo ver la vagoneta ni los que ésta ocupaban diéronse cuenta del peligro que corrían.

El tren arrolló la vagoneta y se produjo la catástrofe.

De los siete, tres fueron arrojados a gran distancia, resultando ileso.

Dos, que eran padre e hijo, quedaron muertos en el acto.

Los dos restantes, heridos, y de ellos uno se salvó milagrosamente de ser aplastado, pues todo el tren pasó por encima de él.

Los dos heridos fueron conducidos a la casa de socorro más próxima.

Las autoridades se personaron en el lugar de la catástrofe, ordenando al juez de guardia la conducción al depósito de los cadáveres de los dos desventurados obreros.

NOTAS TAURINAS

La temporada de 1901

Por considerarlo interesante para los aficionados taurinos, publicamos la siguiente estadística de las corridas que en la temporada de 1901 se han celebrado en las plazas de España, Francia y Portugal.

Desde el día 24 de Marzo al 4 de Noviembre actual, ambos inclusive, se han verificado 532 corridas de toros, correspondiendo de éstas 490 a España, 20 a Francia y 22 a Portugal; á más se han suspendido buen número de ellas en diferentes plazas y por distintas causas.

En las expresadas corridas tomaron parte los matadores que á continuación se detallan, con expresión del número de aquellas:

Antonio Fuentes, 61; Ricardo Torres, Bombita chico, 58; Rafael González, Machaquito, 50; Antonio de Dios, Conejito, 43; José García, Algabeño, 40; Emilio Torres, Bombita, 34; Rafael Molina, Lagartijo, 34; Antonio Montes, 31; Luis Mazzantini, 27; Joaquín Navarro, Quinto, 26; Félix Velasco, 18; Antonio Reverte, 15; Miguel Báez, Litri, 14; Antonio Guerrero, Guerrerito, 13; Joaquín Hernández, Parrao, 11; Bebe chico, 10;

Antonio Olmedo Valentín, 10; Angel García Padilla, 8; Francisco González, Faico, 7; Manuel Lara, Jerezano, 7; Antonio Moreno, Lagartijo, 6; Cayetano Leal, Pepe Hillo, 5; Manuel Jiménez, Chicuelo, 4; Francisco Carrillo, 3; Nicanor Villa, Villita, 2; Antonio Arana, Jarana, 1; Antonio Escobar, el Boto, 1.

Han sufrido heridas de relativa importancia Conejito, Lagartijo y Litri, y leves Algabeño, Félix Velasco y Reverte.

También fueron lesionados Fuentes y Montes, y cogidos sin consecuencias Machaquito, Bombita chico, Mazzantini, Quinto, Valentín y Chicuelo.

En 490 corridas que se han celebrado, en las plazas de España y 20 en las de Francia, han sido estoqueados 3.058 toros, que arrojan, según cálculo aproximado, un peso de 856.241 kilos.

No se incluyen las corridas de Lisboa por estar prohibida la muerte de los toros en las plazas de este reino.

La peregrinación al Pilar

Suscripción para el templo del Pilar y sufragar los gastos de peregrinos pobres:

	PTAS.	CS.
Párroco y pueblo de Santa Coloma del Rudrón	6	75
Económico y pueblo de Bañuelos del Rudrón	5	75
Párroco de Moradillo del Castillo	2	
D.ª Brígida Arce	1	
D. Pedro Díez	1	
D. Eustaquio Recio	1	
D. Domingo López	15	
San Andrés, pueblo	6	
Ayoluengo, párroco y pueblo	7	50
Valdeajos, párroco	2	
Sargentos de la Lora, párroco	5	
Sargentos, pueblo	16	25
La junta local de Villalba de Losa	10	

OPOSICIONES Á ESCUELAS PRIMARIAS

A los opositores de escuelas primarias conviene conocer una Real orden que hoy publica la Gaceta.

Dispone que el art. 6.º del reglamento de oposiciones no es aplicable a los opositores de escuelas primarias, quienes no tienen necesidad de presentar el trabajo de investigación ó doctrinal y programa de la asignatura de que el mismo habla.

Los cuestionarios para las oposiciones a escuelas de primera enseñanza comprenderán las asignaturas que se estudiaban en las Escuelas Normales antes de publicarse el Real decreto de 23 de Septiembre de 1898 en el grado elemental para las escuelas de 825 pesetas, y las del grado superior para las del mayor sueldo; pero desde el 1.º de Enero de 1903, las asignaturas serán las que hoy se estudian en dichas Normales, con el desarrollo del grado elemental

Variedades

Guía culinaria

Pescadillas á la milanesa.—Se les quitan las tripas, dejándolas los hígados; se rebozan y se rellenan con harina; se les echa sal y pimienta y se empapan en huevo batido, pan rallado y otra vez huevo.

Se frien y se sirven con una salsa de tomate muy espesa.

Conocimientos útiles

Conservación de la lana.—No se ha encontrado hasta el día el medio eficaz de preservar la lana del daño que le ocasiona la oruga polilla, pero se puede evitar en gran parte blanqueando las paredes del granero y poniendo á éste un cielo raso en su techo para poder percibir mejor las mariposas ó insectos alados que se posan en él: colocar la lana sobre zarzas ó rejillas, sostenidas á 10 ó 20 centímetros del suelo, golpeando aquella con un palo cuyo extremo tenga un botón henchido de estopa, para hacer salir las polillas, que vuelan y van á posarse en las paredes ó en el techo, donde es fácil matarlas.

bré defenderte, para llegar á tí me hallarán á mí primero....

Sergio estrechó entre sus brazos á Miquelina y con un beso hipócrita acabó de dar á aquella mujer enamorada un valor indomable.

—Aguárdame aquí—repuso la joven.

Y atravesando un salón entró en el de fumar.

Allí se detuvo un instante ahogada por la emoción; ¡el día tan deseado volvía por fin y recobraba á Sergio! Continuó su marcha, y al llegar á la puertecita que comunicaba con la escalera excusada, oyó dar en ella un golpecito discreto. Asombrada abrió y retrocedió lanzando una exclamación. Una mujer cubierta con espeso velo estaba delante de ella.

Al apercebir á Miquelina, la mujer quiso huir, pero la esposa, arrebatada por los celos, la sujetó por el brazo, la arrastró al centro de la estancia, la arrancó su velo y al reconocerla gritó:

—¡Juana!

Esta se acercó á Miquelina, suplicante, desolada, y murmuró:

—Miquelina, no supongas... yo venía...

—¡Calla, no mientas; lo sé todo! Eres la querida de mi marido.

Anonadada por tal ultraje, Juana ocultó el rostro y lloró.

—¡Dios mío!

—Y preciso es que tengas mucha audacia—añadió Miquelina con violencia—para venir á buscarle aquí, á mi casa, casi á mis brazos...

él y no podía apreciar la gravedad de su falta; pero tenía el instinto del peligro. Las últimas palabras del negociante eran harto significativas: «Confesadlo todo á vuestra mujer, ella os sacará del apuro.»

Comprendía todo el alcance de estas palabras. Miquelina le amaba, y dirigiéndose á su corazón, por lacerado que estuviese, se haría de él un aliado, y sabido es que Mad. Desvarenes no resistía á los deseos de su hija.

Entró en la calle de Santo Domingo por una puerta excusada que se había en el muro del jardín, y llegó á sus habitaciones sin ser visto. Temía encontrar á Mad. Desvarenes antes de hablar con Miquelina. Apresuróse á cambiar de traje, porque á todas horas, con su frac negro y su corbata blanca, parecía el novio que el día de la boda va á presentarse á las miradas curiosas de la multitud de París.

Al verse en el espejo, quedó aterrado de la alteración de sus facciones; su belleza era su arma invencible; si no agradaba, ¿qué iba á ser de él? Y semejante al cómico que va á representar su escena más culminante, cuidó su rostro para impresionar una vez más á su mujer. Por fin, satisfecho de sí mismo y sonriendo, dirigióse á la estancia de Miquelina.

La joven estaba ya levantada, y al ver entrar á Sergio, no pudo contener un movimiento: hacía tiempo que su marido había perdido la costumbre de estas visitas familiares, y la presencia del que amaba, en aquella estancia tan vacía de ordinario para ella, causóle secreta alegría. Adelantóse á su ma-

para las mencionadas escuelas de 825 pesetas, y con el desarrollo del superior para las demás.

Teatro

Para la primera función del tercer abono se escogió anoche, con gran acierto, la preciosísima zarzuela, del malogrado maestro Barbieri, El Relampago, obra escrita para tiples y tenor, y de trabajo para estas voces.

El dúo de tiples, y la barcarola en el acto primero, cantada por el tenor señor Sola (a pesar de la indulgencia que antes de comenzar la función se suplicó al público por repentina indisposición de aquel), tuvieron buena interpretación, así como el bonito y sentimental número musical, cantado por la señora Español con el coro en el segundo acto, y el cuarto, que resultó de buen conjunto.

Señalaremos también como saliente el dúo de flauta con el tenor, obteniendo los señores Rodríguez y Sola grandes aplausos.

El precioso tango y baile de negritos, con que termina la obra, bastante bien interpretado.

El señor Toldos (tenor cómico), trabajador.

La orquesta, superior, y los coros, como obra de compromiso, cumplieron, y en algunos pasajes, muy bien.

En suma: que la obra de anoche, si no tuvo en general una esmerada interpretación, por lo menos, gustó.

La entrada... como la noche.

Función para mañana: La guerra santa.

Las elecciones municipales

UN BANDO

El señor gobernador civil ha dictado el siguiente, que se fijará mañana en los sitios públicos:

A fin de que la renovación biennial de los Ayuntamientos sea la expresión fiel de la voluntad de los electores, no sólo se hace necesario que las autoridades y los funcionarios públicos se mantengan dentro de la más estricta neutralidad, sino que también es preciso que aquellos ejerciten el derecho de sufragio con absoluta independencia, sin atender solicitudes ni requerimientos que por cualesquiera medios pudieran intentarse, en el caso de que alguien pretendiera cohibir la libertad con que el voto debe ser emitido.

No dudando que los habitantes de esta culta ciudad probarán una vez más, en las elecciones municipales que han de celebrarse el próximo domingo, la moralidad y sensatez que me complazco en reconocerles, me halaga la esperanza de que no ha de ocurrir un solo caso que me ponga en la triste necesidad de proceder con rigor, colocando bajo la acción de los Tribunales de justicia á los contraventores de la ley, si alguno hubiere.

Para conocimiento de todos, se inserta á continuación los preceptos legales referentes al particular.

Burgos, 8 Noviembre 1901.—El gobernador, Felipe Romero Donallo.

Artículos de la ley electoral á que se refiere la anterior disposición.

Art. 90. Todo acto, omisión ó manifestación contrarios á esta ley ó á disposiciones de carácter general dictadas para su ejecución, que tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen de su derecho ó le abandonen contra su voluntad, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviese previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90, cuando no les fueran aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

1.º Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

2.º Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

3.º El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar, ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

4.º El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

5.º El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

6.º El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida ó no mande expedir tan pronto como esta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

7.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

8.º El que suscite irracionalmente ó mantenga, sin motivo racional, dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

9.º El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

10.º El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida ó no mande expedir tan pronto como esta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

11.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

posiciones de carácter general dictadas para su ejecución, que tenga por objeto cohibir ó ejercer presión sobre los electores para que usen de su derecho ó le abandonen contra su voluntad, constituye delito de coacción electoral, y si no estuviese previsto y penado en el Código penal con sanción más grave, será castigado con la multa de 125 á 2.500 pesetas.

Art. 92. Incurrirán también en las penas señaladas en el art. 90, cuando no les fueran aplicables otras más graves con arreglo á lo dispuesto en el Código penal:

1.º Los que por medio de promesa, dádiva ó remuneración soliciten directa ó indirectamente en favor ó en contra de cualquier candidato el voto de algún elector.

2.º Los que exciten á la embriaguez á los electores para obtener ó asegurar su adhesión.

3.º El que vote dos ó más veces en una elección, tome nombre ajeno para votar, ó lo haga estando incapacitado ó teniendo suspendido el ejercicio de tal derecho.

4.º El que á sabiendas consienta, sin protesta, pudiendo hacerla, la emisión del voto en los casos del número anterior.

5.º El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

6.º El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida ó no mande expedir tan pronto como esta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

7.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

8.º El que suscite irracionalmente ó mantenga, sin motivo racional, dudas sobre la identidad de una persona ó la entidad de sus derechos.

9.º El que niegue ó retarde la admisión, curso y resolución de las protestas ó reclamaciones de los electores, ó no dé resguardo de ellas al que las hiciera.

10.º El que omita los anuncios y pregones de notificación que ordene la ley, ó no expida ó no mande expedir tan pronto como esta dispone, certificación solicitada de actos electorales.

11.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

12.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

13.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

14.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

15.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

16.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

17.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

18.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

19.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

20.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

21.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

22.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

23.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

24.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

25.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

26.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

27.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

28.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

29.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

30.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

31.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

32.º El que de cualquier otro modo no previsto en esta ley, impida ó dificulte que un elector ejercite sus derechos ó cumpla sus deberes.

Franelas para camisas, géneros de punto novedad, precio de fábrica, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

En el puente de Malatos le han sido decomisados á un sujeto por los dependientes del resguardo de consumos, ocho litros de alcohol de 93º que trataba de introducir en un ingenioso aparato en forma de chaleco.

Mantones y toquillas, Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

A las señoras

Ha llegado á esta población el representante de la casa de D. Juan Aranduy, de Santander, con el completo surtido de paletots, abrigos, capas y géneros propios para la presente estación de invierno.

Se hospeda en el hotel Monin. Previo aviso pasará á domicilio.

Enfermedades de la boca y garganta

Con las pastillas Espinar cloro boratadas á la cocaina se obtienen resultados seguros y radicales en la curación de las anginas, ronqueras, laringitis, flemones, inflamación de las encías, etc.

Pídase en todas las farmacias.

¡Ay! ¡Desgraciado del industrial ó comerciante que no anuncia! ¡Más le valiera no haber nacido!—Empresa anunciadora, Los Tirolenses, Romanones, 7 y 9, entresuelos, Madrid.

Interesante

Las diarreas y disenterias en niños y adultos se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Nos dicen muchos abonados que encuentran gran alivio en la tos y padecimientos de la garganta, con las pastillas Crespo de Mentol y Cocaina.

El que prueba una sola vez las Pastillas Morelló, las prefiere á toda otra preparación en el tratamiento de la tosseñados, catarros, asma, etc.

El Té Purgante de Chambará es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAL.

Diario de avisos

GACETA DE MADRID

La de ayer contiene las siguientes resoluciones: Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia.

Guerra.—Reales decretos de personal. Marina.—Reales decretos de personal.

Gobernación.—Real orden resolviendo un expediente relativo á un acuerdo de la comisión mixta de reclutamiento de Navarra sobre declaración de prófugos.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo se reproduzcan las prescripciones de la de 17 de Junio último, en cuanto se relaciona con la forma aplicable á las oposiciones de escuelas primarias.

Defunciones.—Felix Pérez Herrero, de 65 años, Casa provincial de Beneficencia; Gabriel Fernandez Escota, de 39, id.

Nacimientos.—Victorino Saiz Alonso, Teófila Peña Delgado, Santos Rodríguez Gonzalez, Domingo Chinchón Fernandez.

Matrimonios.—Mañana á las seis y media, en Santa Agueda, D. Carlos Martínez Echevarría con D.ª Petronila Santa María.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

—Otra nombrando catedrático de Teoría del Arte Arquitectónico, en la Escuela Superior de Arquitectura de esta corte, á Don Vicente Lampérez.

Agricultura.—Real orden aprobatoria del contador de energía eléctrica denominado «Vulcani».

BOLETÍN OFICIAL

El Boletín oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto dictando reglas sanitarias para combatir las enfermedades infecciosas.

Gobierno civil.—Circular sobre remisión por el medio más rápido de las actas de escrutinio en las próximas elecciones.

Otra relativa á la remisión de las propuestas para la renovación de las Juntas municipales de Sanidad.

Otra participando que se halla curado de la enfermedad variolosa el ganado lanar de Santa Olalla.

Providencias disponiendo se expidan á D. Joaquin Navarro, D. Francisco del Rio y D. Juan Bustamante, los títulos de propiedad de varias minas sitas en Porquera del Butrón.

Comisión provincial.—Acta de la sesión del día 18 de Septiembre.

Anuncios oficiales.

CRÓNICA RELIGIOSA

Santo de hoy: San Antonio. Santo de mañana: San Severiano. Cultos.—San Lorenzo, San Cosme, Carmen, Santa Agueda y Huelgas.—Continúan los ejercicios y novenarios de Animas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

En virtud de concurso único ha sido nombrado maestro de Cabezón (Santander), D. Toribio López y López, residente en Valtierra de Rio Pisuerga.

—Se han inaugurado las clases de adultos en Moradillo de Roa, con una matrícula de 62 alumnos.

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 9 de Noviembre de 1901.—Audiencia territorial: interdicto procedente del juzgado de Santoña entre D. Emilio, D. Antonio y D.ª Lucía Pedroja Vega con la Sociedad «Echevarría y Picavea»; ponente, señor Urive; defensores, licenciado Gaitero y Dr. Alfaro; procuradores, Gallardo y Gutiérrez; relatoria del licenciado Pérez Navarro.

Audiencia provincial: juicio oral procedente del juzgado de Aranda contra Martina Izquierdo, sobre hurto; ponente, señor Ortega; defensor, licenciado Saiz Sevilla; procurador, Ruiz; secretaria del licenciado Jalón.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Felix Pérez Herrero, de 65 años, Casa provincial de Beneficencia; Gabriel Fernandez Escota, de 39, id.

Nacimientos.—Victorino Saiz Alonso, Teófila Peña Delgado, Santos Rodríguez Gonzalez, Domingo Chinchón Fernandez.

Matrimonios.—Mañana á las seis y media, en Santa Agueda, D. Carlos Martínez Echevarría con D.ª Petronila Santa María.

Defunciones.—Felix Pérez Herrero, de 65 años, Casa provincial de Beneficencia; Gabriel Fernandez Escota, de 39, id.

Nacimientos.—Victorino Saiz Alonso, Teófila Peña Delgado, Santos Rodríguez Gonzalez, Domingo Chinchón Fernandez.

Matrimonios.—Mañana á las seis y media, en Santa Agueda, D. Carlos Martínez Echevarría con D.ª Petronila Santa María.

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañana, 692.7; á las tres de la tarde, 692.1.

Temperatura: máx. sol, 20.5; máx. sombra, 14.0; mín. sombra, 3.2 bajo 0; reflexión, 5.0 bajo 0.

Dirección del viento: nueve mañana, NE. tres tarde, NE.

Mercados

Melgar de Fernamental 7.—Entraron 300 fanegas y se vendió trigo mocho á 42 1/2 rs. una, centeno á 31, cebada á 27, avena á 18, yeros á 37, garbanzos á 140, lentejas á 60, alubias á 108.

Harina de 1.ª á 15 rs. arroba, de segunda á 14. Patatas á 4 rs. arroba.

El mercado flojo. Se está terminando la sementera, habiéndose hecho en inmejorables condiciones.

Villarayo 5.—En este mercado se vendió trigo á 52 rs. fanega, mocho á 50, rojo á 48, centeno á 35, cebada á 32, avena á 20, yeros á 40, alholbas á 40, garbanzos á 140, lentejas á 70, alubias á 70.

Harina de 1.ª á 20 rs. arroba, de 2.ª á 18, de 3.ª á 16. Salvados á 28 rs. saco.

Patatas á 3 rs. arroba. Ovejas de 60 á 70 rs. una, carneros de 70 á 80, corderos á 40, cerdos al destete de 50 á 70, de seis meses á 300, de un año á 500, gordos á 75 rs. arroba.

El mercado sostenido. El tiempo muy bueno para la sementera, que se hace en buenas condiciones.

El tiempo muy bueno para la sementera, que se hace en buenas condiciones.

Comunicados

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS. Muy señor mío: En su digno periódico de ayer aparece una comunicación firmada por cinco individuos que pertenecieron al Orfeón Bungalés, y como en ella trascienden al público ciertos actos relacionados con dicha sociedad coral, precisa, á mi entender, dar una satisfacción cumplida al público y socios protectores, á quienes me debo, para lo que suplico á usted un rincón de su periódico, anticipándole por ello las más expresivas gracias.

Por motivos que todos los individuos del Orfeón Bungalés saben, sometí el día 4 del actual al juicio de los orfeonistas la conducta de uno de ellos con relación al Orfeón, y todos con energía acordaron su expulsión del seno de la sociedad, á excepción de siete que dijeron «no».

Dura fué la lección, pero otras veces se hizo acreedor á ella, y se tuvo indulgencia con él; y, por otra parte, así ha exigido ahora la buena marcha del Orfeón y su disciplina.

Difícil y costosa es la misión de enseñar al que no sabe, pero más difícil es unir caracteres distintos y duros, y hacer entender que algún sacrificio merecen por parte de los orfeonistas, los desvelos y fatigas que proporciona el trabajo desinteresado de la educación musical.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

Así que, me extraña lo enojados que se presentan en su comunicado los cinco exorfeonistas, aplicándose los calificativos de preocupado, inaguantable, odioso, desbaratado en mis planes, antirreglamentario, y haciendo casi una vida familiar (¡qué disparate!) con mi distinguido amigo Asenjo, á quien, sea dicho de paso, el Orfeón y los orfeonistas tenemos mucho que agradecer.

rido y tendióle la mano, Sergio la estrechó en sus brazos, y besando sus cabellos dijo con ternura: —¿Ya levantada, mi querida niña? —He dormido mal—murmuró Miquelina enternecida;— os he aguardado gran parte de la noche; me vine sin decirlos adios, y como ha sido la primera vez que esto sucede, quería pedirlos perdón, ¡pero habeis tardado tanto! —Miquelina, soy un ingrato—interrumpió Panine, haciendo sentar á la joven á su lado,—yo soy quien reclama vuestra indulgencia. —Sergio, por favor, todo lo he olvidado,—dijo tomando sus manos;—¡os amo tanto! Y lágrimas de ternura asomaron á los ojos de Miquelina. —¿Llorais? ¡ah, comprendo al veros tan buena toda la gravedad de mis culpas! Sois digna de todo mi respeto, de todo mi cariño, y quiero caer de rodillas ante vos para decirros que lamento los pesares que os he causado y que mi único deseo será hacéroslos olvidar. —¡Oh, hablas así!—exclamó Miquelina con transporte,— ¡qué alegría oírte decir cosas tan dulces! Abreme tu corazón, bien sabes que yo moriría con

dríd. Autor, Santiago, 2.—En Bur-
gos, principales farmacias y droguerías.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

FRANCIA Y TURQUÍA

Madrid 8—(9 h. 30 m.)

Comunican de Washington que el
encargado de Negocios extranjeros
de Francia ha manifestado al go-
bierno yanqui la ocupación de la isla
turca de Mitylene, como garantía
de los intereses franceses en Orien-
te, pero añade que esto no traerá
ninguna dificultad internacional.

EL SERVICIO DE TELÉGRAFOS

Madrid 8—(10 h.)

El director general de Comunica-
ciones, señor Laviña, ha negado que
piense cercenar para lo porvenir los
derechos de los aspirantes del cuer-
po de Telégrafos.

Lo que sí ha confirmado es que se
propone establecer estaciones tele-
gráficas sin hilos.

LA CUESTIÓN POLÍTICA

Madrid 8—(12 h. 30 m.)

El señor Sagasta llamó esta ma-
ñana a su domicilio a los señores
Puigcerver y Urzaiz para resolver
el conflicto creado en la comisión de
Presupuestos.

El ministro de Hacienda llegó en
un coche de punto, celebrando con el
jefe del Gobierno una larga confe-
rencia.

Después afirmaron los que presu-
men de bien enterados que el señor
Puigcerver retirará su dimisión,
pero esto no obstante parece que no
recayó acuerdo definitivo.

El señor Sagasta conferenció tam-
bién con el señor Garzón, vicepresi-
dente de la comisión de Presupues-
tos, á quien acompañaban algunos
individuos de la misma.

En esta entrevista parece que se
acordó que la comisión rechace la
dimisión del señor Puigcerver, caso
de que insistiera en ella.

AMPLIACIÓN

Madrid 8—(14 h. 30 m.)

En la entrevista del jefe del Go-
bierno con el señor Puigcerver, éste
dió explicaciones de su conducta,
despojándola de todo aspecto mole-
sto para el señor Urzaiz.

En vista de esta actitud, el minis-
tro de Hacienda accede á los aumen-
tos que proponía la comisión, aun-
que los juzga innecesarios, y en
consecuencia, se cree que el señor
Puigcerver retirará su dimisión.

PIRMA

Madrid 8—(15 h. 15 m.)

Se han firmado los decretos de
Hacienda aprobando el presupuesto
colonial de los territorios del Muni-
cipio y varios créditos extraordinarios
para Guerra y Marina.

La firma de Instrucción y Obras
carece de interés.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en
el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	71,25	71,25
Idem fin de mes.....	71,30	71,30
Idem exterior.....	78,10	78,05
Id deuda amortizable.....	00,00	00,00
5 por 100 de Aduanas.....	101,05	101,05
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.....	00,00	00,00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1890.....	00,00	71,00
Empréstito de Filipinas...	00,00	00,00
Acciones del Banco de España.....	484,00	485,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.	400,00	401,00
Cambios sobre París á ocho días vista.....	42,70	42,90
Cambios sobre Londres....	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 ex- terior español.....	70,05	70,12
Nuevo empréstito.....	93,35	93,30

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO

Burgos, Isla, 5.

Compra, vende y cambia toda clase
de valores del Estado al contado ó por
comisión. Cambio de monedas de ore
españolas y extranjeras.

CENTRO DE COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Hay varias fincas en venta en este
centro, entre ellas dos casas en la calle
de Santa Agueda, que se darán baratas.
Informará D. Felix Landía, maestro
de obras y contratista, Calera, 25.

Almoneda de muebles

Se hace de diferentes muebles y ropas
en la habitación del piso segundo de la
casa número 2 de la calle de las Trinas,
de esta ciudad, desde el lunes próximo
11 del corriente, de nueve á doce de la
mañana.

RELOJES

Para encontrar relojes, óptica, electri-
cidad, economía, clase realidad y demás
condiciones ventajosas, llegarse á la re-
lojería de Villanueva.

LOTERÍA DE NAVIDAD

Como ya muchos años se hizo, se re-
gala parte de lotería, con relación al con-
sumo, en la

Relojería de Villanueva,
ESPOLÓN, FRENTE Á LA DIPUTACIÓN

AVISO

Se necesita buena cocinera, con in-
formes. Isla, 31, portería, darán razón.

Traspaso

Por no poder atenderle su dueño, se
cede en buenas condiciones el acredita-
do establecimiento de vinos y aguar-
dientes y demás botillería en el Hondi-
llo, que antes era de Clemente García.
En el mismo establecimiento darán
razón.

GUERRA AL FRIO

SASTRERÍA Y ROPAS HECHAS
Victor Palacios

SOMBRERERÍA, N.º 9.—NO CONFUNDIRSE

Acaba de recibirse un elegante y va-
riado surtido de trajes para niños, man-
fetaniles y abrigos.

Para caballero, buena colección de
trajes, pellizas, rusos, capas y carriks.
Buen surtido de paños para confeccionar
á la medida toda clase de prendas.

COCHES EN VENTA

Se hallan de venta en Vitoria, Orien-
te, 7, tres ómnibus, uno de 14 asientos,
otro de 10 y otro de 6, todos en buen
uso; dos landós y guarniciones de todas
clases. Se darán bastante arreglados.

El Palentino

Eusebio Pérez González compra toda
clase de objetos, tanto en sedas, cobres,
pinturas de arte, antiguos. Fernan-
González, 23, 1.º, izqda.—BURGOS.

Traspaso

Con motivo de tener que ausentarse
su dueño, se liquida ó se traspasa la
tienda de ferretería y quincalla sita en
la Plaza Mayor, núm. 62, de Juan Gar-
cía Serano.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se venderá
en subasta extrajudicial el día 9 de No-
viembre próximo, á las once horas, en
la notaría de D. Teófilo Santos y San-
tos, plaza de Prim, número 23, una casa
sita en esta ciudad y su calle de Lain-
Calvo, núm. 25, antiguo y 33 moderno.
En dicha Notaría se encuentran de ma-
nifiesto el pliego de condiciones y títu-
los de propiedad.

Venta de fincas rústicas

A voluntad de su dueño, se venderán
en subasta extrajudicial el día 13 del
actual, á las once horas, en la Notaría de
D. Teófilo Santos y Santos, plaza de
Prim, núm. 23 y 24, varias fincas rústi-
cas, sitas en jurisdicción de esta capital.
En dicha notaría se hallan de mani-
fiesto la titulación y el pliego de condi-
ciones.
Burgos 6 de Noviembre de 1901.

NUEVA CALEFACCIÓN

Á

VAPOR SIN PRESIÓN

Gran premio en la Exposición Uni-
versal de París de 1900.

Pídase memoria detallada del sistema
al representante en Burgos y su pro-
vincia

EMETERIO ALONSO VALCARCEL

Plaza de Vega, número 27, 3.º, número 4.



Los legítimos
chocolates de
los RR. PP. Be-
nedictinos son
el mejor, mas nu-
tritivo y agradable
de los alimentos.

Las personas que
deseen tomar un
squisito cho-
colate, deben
prepararlo.

Véndense á 2,
2,50 y 3 ptas. li-
bra, con canela, sin
ella y á la vainilla.

Exíjase el nom-
bre Benedicti-
nos y los escu-
dos de la Orden
en las etiquetas.

De venta: establecimiento de Venancio
García.

TINTORERÍA DE PARÍS

Edmundo Deslandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

SAN SEBASTIAN

Limpieza y tinte perfeccionados

Sucursal en Burgos, Mercado 1.

Convocatoria

Los síndicos y clasificadores del gremio
de ultramarinos convocan á sus agre-
miados á una reunión para el día 11 de
Noviembre, á las seis de la tarde, en la
Plaza de Prim, 17, tienda de Secundino
Navares.

Los síndicos.

Panificadora burgalesa

Pan fino, un kilo. 35 cénts.
Id. de 1.ª id. 33
Id. de 1.ª hogazas de 2 id. 65
Id. casero hogazas de 2 id. 60

Sitios de venta

Puebla núm. 2, «Cooperativa Militar».
Calle de los Herreros, núm. 26.
Fernan Gonzalez, núm. 1.
Progreso, núm. 18, fábrica.
Esta casa admite trigos para molerlos,
entregando pan á cambio en condicio-
nes ventajosísimas, avisando en la pa-
nadería, Progreso, 18, ó en La Llana, al-
macenes de D. Ildefonso G. Ruiz.
Se venden piensos, producto de mo-
lienda de piedras.

Imp. del DIARIO.

16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica Isla, 9 y 11, Burgos,

RELOJES «OCEJO»

Con patente de invención núm. 15.360 grabado en la máquina

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables, tienen
10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy
la más acreditada.



Si alguno entre mil de éstos
no anda bien, se cambia
por otro.

El reloj que se compra
más barato sale caro, y es
inutil pedirle de más precio
porque no dura más ni
anda mejor aunque se pa-
gue el doble.

NOTA.—Habiendo calculado nuestras pequeñas ganancias con un valor máxi-
mo en los francos sobre las pesetas de 30 por 100, y excediendo con mucho hoy
día de esta cantidad el cambio sobre París, bien á pesar nuestro, nos hemos visto
obligados á aumentar, desde 1.º de Julio próximo pasado, el 10 por 100 sobre el
precio arriba citado que tanto tiempo hemos venido sosteniendo.

Relojería de Felix Alarcia

¿Queréis relojes hallar
cual no es fácil encontrar
así andéis el mundo entero...?
¿Pues venidles á comprar
donde Alarcia el relojero!
¿Queréis pendientes flamantes
y aderezos elegantes
cual toda hembra llevar debe?
¿Pues á comprarlos cuanto antes
á la Plaza Mayor nueva!
¿Queréis cadenas hermosas,
botonaduras preciosas
é imperdibles que hay que ver?

¿Pues de todas esas cosas
os puede Alarcia vender!
¿Queréis ver cosa especial
en composturas seguras
si anda vuestro reloj mal...?
¿Pues Felix no tiene igual
en cuestión de composturas!
¿Queréis, en fin, cualquier día,
cuanto hay en bisutería
bueno, bonito y barato...?
¿Pues venid siquiera un rato
á ver mi relojería!

NOTA. Esta casa vende los Relojes Roskopf de 16 pesetas á

14 pesetas 14

á prueba y garantizados por un año.

Plaza Mayor, número 9, (junto al Café Suizo)

BURGOS

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7. — Casa fundada en el año de 1855-
Isla, 5.—BURGOS

Préstamos sobre valores públicos y locales, entregando hasta el 95 por 100 de
su valor en las obligaciones de la Compañía de Aguas y Municipales de Burgos.

Préstamos hipotecarios.
Descuento de pagarés sobre la plaza.

Pago de toda clase de cupones de valores del Estado, corporaciones, compa-
ñías y ferrocarriles.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.

Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Apertura de cuentas corrientes á la vista, facilitando chéque y letras sobre
todas las plazas en que haya Sucursal del Banco de España, por cuyo servicio
no se cargará ninguna comisión.

Las operaciones de Bolsa, á que desde hace tantos años viene esta casa dedi-
cándose, se hacen con grandes facilidades y economía, tanto ventas como com-
pras, bien al contado ó por comisión, no recibiendo su importe hasta liquidar la
operación con la entrega de los valores.

Giros sobre España y el extranjero.

Los relojes que se anuncian con tanta copla en
otras partes á 14 pesetas, se venden en la Relojería
Eléctrica de Ocejo á 12.

Los relojes «Ocejo», [han tenido que subir un poco
el precio por no bajar su clase, con la subida de los
cambios.—Véase su anuncio.



Para convalecientes y
personas débiles es el
mejor tónico y nutriti-
vo. Inapetencia, malas
digestiones, anemia, ti-
sis, raquitismo, etc.
Farmacia: León 13.—
Laboratorio. Granada,
5, Madrid.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doc-
tor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las
ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en
la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Pa-
ris, 1889. Veintidós años de éxito creciente. Únicas aprobadas y reco-
mendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corpo-
raciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prueban,
recomendando ventajosamente sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Far-
macia del Dr. PIZÁ. Plaza del Fino, 6, Barcelona, y principales de España y
América. Se remiten por correo ant. pando su valor

Ed Burgos J. Mata, sucesor de Sáinz Valpuesta.

sería ardua la tarea de contes-
tador á cada uno de
los desahogos, pero creo sería
un buen criterio de los dignos
de este periódico, y al juicio de
su cometo.

de manifestar que me preocu-
paba me ocasiona lastima el pen-
samiento de haber sufrido los exorfe-
os durante ocho años bajo
la dirección, soportando y
con paciencia mis desbaratados
con excursiones á Pamplona,
Bilbao, Salamanca y Palencia,
y otras excursiones de estas ex-
tras con ocasión de estas ex-
tras, el mal rato que les proporci-
onable administración que
para sostener por tanto tiem-
po una sociedad que cobra la cuota
de sesenta y tantos entu-
sios protectores, verificando
que cuyo costo (término medio)
de mil pesetas cada una, y pa-
gándose todos los gastos
de la existencia de la socie-

Director del DIARIO DE BURGOS.

Director del DIARIO DE BURGOS.
nuestro: Agradeceremos á
servicio de su digna dirección,
viviremos reconocidos.

do sobre el comunicado de
hemos de protestar enérgica-
las palabras injuriosas é indig-
nadas por nadie, contra nues-
simo director D. José Joaquín
y buen amigo Celso Asenjo.
señores socios protectores, no
decirles nada del proceder del
plaza, pues siempre quiere que
Burgales prospere cada día
individuos que le componen-
dieren mucho y están llenos de
por su correcta conducta.
sión nos proporciona el gusto
de usted muy atentos servi-
a m. b.

Los orfeonistas,

ando Bretón, Florentino Gonza-
lvaro Martínez, Valeriano Busto,
Gonzalez, Salvador Martínez,
Antón, Felipe Gonzalez, Felix
Cipriano Vivar, Pedro Her-
rondo Martínez, Emilio Cu-
saban Bermejo, Francisco Pa-
ado Andrés, Domiciano Alva-
to de la Fuente, José Gonza-
García, Vicente Lopez, Ma-
tro, Rafael Manso, Bonifacio
millan, Antonio Candendo,
amos, Raimundo Castellanos,
ata María, Mauro Venero, Nar-
ez, Enrique Martínez, Eduar-
A, Eterio Rios, José Reyes,
riedo, Agustín Prieto, Satur-
nes, Simón Santa María, Ma-
Angel Lanzurica, Carlos de
ablo Espinosa, Nicolás Gon-
ino Prieto, Deogracias Gon-
mel Lavín, Federico Pardo,
omez, Mariano Olivera, Ma-
o, Domingo Renuncio, Julio
norio Martínez, Miguel Mar-

Catalana,,



ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA
FUEGOS Á PRIMA FIJA.

Reservas, ptas. 30.000.000

en edificios y valores
de la mayor garantía.
y moderadas.—Arreglo in-
y pago de siniestros al con-
garantías superiores á las
demás Compañías.

Agentes mejor retribuidos
seguna otra Compañía.

stante en esta provincia, don-
D. Juan García; oficina, Cid, 11

Globulo Rojo

antianémico, prepara-
del Ldo. D. Avelino
alías. Curación radical de
clorosis, debilidad gene-
rales, mujeres y niños.—
G. Capellanes, 1, Ma-

EMULSION ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

Única de España premiada en la Exposición de Paris de 1900.—Medalla de Oro en la de Suiza de 1901.

Preparada con aceite puro, verdadero, garantizado, de hígados de bacalao de Noruega e hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos a vapor. Esta Emulsión es realmente tan buena como la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc. Pedir siempre la legítima Emulsión del Dr. Trigo, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

Aguas Minerales Alcalinas de Burlada

PAMPLONA

ESPECIALÍSIMAS PARA MESA: SOLAS Ó CON VINO. Las mejores para combatir y prevenir dolencias del estómago, Hígado, Vías urinarias, y recomendadas para los Diabéticos. Depósito en Burgos: Farmacia del Sr. Barrionanal y prima

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Le garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofas, coxas, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artefactos, que son distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no prestan beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 miliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace ocnstar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Les de provincias pueden hacerle por correo.

Muy interesante á los Propietarios y Constructores DE OBRAS

Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables Papeles pintados para el decorado de habitaciones, Baños, Cemento para frizadas y pavimentos. Linooleum (ó sea alfombrado) para pisos. Transparentes de cuantas medidas se necesiten. Papeles GIEBE para decorar ventanas en iglesias, balnearios, casinos, edificios y casas particulares, resolviendo el problema de hacer cristales de precio muy reducido. Azulejos, Floreses, Cornisas y adornos de piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de una habitación.

Dirección: A. Vallejo y Vallejo, calle del Duque de la Victoria, Valladolid.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente día de usar el.....

(ó polvos del Dr. K... desterrando en breve las dispepsias, gastritis, catarras gástricos, etc., diario lo certifica el médico de curados agradecidos)

Caja 7,50, media caja 4 pesetas. Farmacias y droguerías. Depósito en la provincia Ricardo Camacho y Fabian Barrionanal.

Depilatorio

Preparado por la casa J. LL. Despacho: Gobernador, 6, Bar...

Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte pudiendo usarlo las personas más puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis mande una tarjeta con las señas.

De venta: en Burgos, casa de Blas Martínez, perfumería, plaza Mayor y Martínez, farmacia y droguería Mayor y Luis Torres, relojería y plaza Mayor, 26.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

de Copaiba, Cubeba y Sándalo

CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

MALES SECRETOS

Enfermedades de la Vejiga.

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir en sí ningún otro las más altas cualidades antisépticas, bactericidas y desinfectantes.

EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

EL JABÓN DE BREA conserva y cura todas las enfermedades de la piel.

EL JABÓN DE BREA puro y lechoso se distingue por la marca registrada LA GIRAlda estampada en las etiquetas.

EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la caja en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en la droguería del Sr. Mira

VINO DE VIAL

LACTO FOSFATO - CARNE - QUININA

Alimento fisiológico completo

Anemia - Convalecencia Pérdidas de las fuerzas - Languidez - Inapetencia

Perfectamente proporcionado y asimilable, el **Vino Fosfatado de Vial** es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta eficacia, es el reconstituyente de todas las afecciones debilitantes.

Farmacia VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON y todas las Farmacias.

Véndese en todas las buenas farmacias y droguerías.

RESFRIADOS

Los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza, tan frecuentes en los días fríos y húmedos y que atacan con frecuencia á las personas que llevan una vida sedentaria y suelen tener los pies fríos, se curan hoy día con el nuevo medicamento llamado

RAPÉ-NASALINA

que prepara el Dr. ANDREU de Barcelona.

Este rapé hace abortar casi siempre en muy pocas horas la inflamación producida en las fosas nasales por la impresión brusca del aire frío y evita que se propague á la cabeza, sobre todo si se emplea luego de iniciarse el resfriado, que empieza casi siempre con picazón y resecamiento de la nariz, y frecuentes estornudos.

El uso del RAPÉ-NASALINA es muy fácil y sencillo. Va colocado en pequeñas cajitas que pueden llevarse cómodamente en el bolsillo sin estropearse ni vaciarse el polvo.

De venta en todas las Farmacias. — Caja, 6 reales.

AGUA DE AZAHAR

LA GIRALDA LA GIRALDA

SEVILLA SEVILLA

La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento para la curación segura y al alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª: 1,50

De venta en la droguería del Sr. Mira.

JARABE TONICO Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado. Hélos aquí.

SR. D. GREGORIO ESCOLAR:

Muy señor mío: Con mucha satisfacción he de decirle que en las muchas veces que he administrado el Jarabe tónico yodo-ferroso, que V. prepara, he obtenido muy buenos resultados, encontrándole superior á todos los preparados ferruginosos conocidos hasta el día, es pecialmente para corregir la anemia idiopática, la consecutiva á hemorragias y fiebres graves y la sintomática relacionada con afecciones uterinas.

Es un excelente aperitivo. Por su acción especial sobre la crisis sanguínea, modifica notablemente ciertos estados escrofulosos muy frecuentes en los niños, los cuales lo toman sin la menor resistencia merced al gusto agradable que tiene, circunstancia muy digna de tener en cuenta cuando se trata de la medicación paidopática.

Suyo affmo,

Pablo de Abajo y Calvo, (Antiguo interno del Hospital de San Carlos)

Depósito general para venta Farmacia de Escolar, Plaza de Prim, 19, Burgos.

SUCURSAL DE LA GRESHAM

Compañía de Seguros

(The Gresham Life Assurance Society FUNDADA EN LONDRES y establecida legalmente en España)

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables Beneficios capitalizados Primas muy moderadas

Con la participación en el ciento de los beneficios, los socios en esta Compañía gozan de las ventajas que les proporciona la Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene como el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía de los asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA Calle de Alcalá, 23 duplicado Delegados en las Provincias congadadas, señores D. Agustín y C.ª

Inspector, D. Ramon Bermejo Oficina: Sombrereria 10.ª Agente en Burgos: D. E. morano, Lain-Calvo, 35, 2.ª

"ESTOMACALINA" ALFAGEME

Curación pronta y radical de la enfermedades del estómago é intestinos: «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la «mayoría de los casos» la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que solo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad.

La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos.

PRECIO: 4 pesetas frasco.

Depósitos: Farmacia de Alfaceme, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. García, Capellanes, 1, Madrid, y principales farmacias. Burgos: D. FABIAN BARRIONCANAL, farmacia.

El único Legítimo

VINO DEFRESNE

con PEPTONA

es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai du Marché-Nouf y EN TODAS FARMACIAS.